

El Grupo asesor, por su **naturaleza inclusiva y de múltiples actores**, es uno de los elementos que mejor refleja el **enfoque de múltiples partes interesadas del CSA**. Con arreglo a su mandato, mediante su **diálogo** con la Mesa, el GA contribuye a formular las decisiones **políticas** de la Mesa y la visión política del Comité¹.

De hecho, el mandato del GA es fundamental a la hora de proporcionar a la Mesa las **orientaciones y los conocimientos de los sectores** sobre los últimos avances en la seguridad alimentaria y la nutrición. A efectos de asegurar que esta función se desempeñe de la mejor forma, necesitamos una **composición renovada basada en la representatividad, la rendición de cuentas y la inclusividad**.

A la luz de los resultados positivos logrados por el MSP y el MSC para llevar las múltiples voces de sus sectores al GA, pensamos que el **sistema basado en mecanismos** representa un ejemplo eficaz que debería **ampliarse** a otras dos categorías que componen el Grupo asesor: las instituciones internacionales de investigación agrícola y las instituciones financieras y comerciales internacionales. Los mecanismos representan a sus sectores de la manera más responsable. En lo que respecta a las instituciones financieras, podría ser de máxima importancia para la eficacia del GA contar, por ejemplo, con la perspectiva de los bancos regionales de desarrollo; en relación con la investigación, los conocimientos especializados adicionales, además de los brindados por el CGIAR (y especialmente el IFPRI), podrían abordar mejor los distintos aspectos de la seguridad alimentaria y la nutrición. Además, esto respetaría **el espíritu del documento sobre la reforma**².

Deberían contemplarse medidas específicas para alentar la creación de nuevos mecanismos dirigidas a los **miembros actuales** (CGIAR y Banco Mundial) de **las categorías mencionadas anteriormente**.

*En la práctica, tomando como base el documento sobre la reforma y las cinco categorías existentes, pensamos que una **composición** apropiada y eficaz del GA podría formularse de la siguiente forma:*

6 puestos para los organismos de las Naciones Unidas (FAO, PMA, FIDA, Relator especial sobre el derecho a la alimentación, OMS y UNSCN³)

4 puestos para el Mecanismo de la Sociedad Civil

3 puestos para el sector privado/organizaciones filantrópicas (1 para el MSP, 1 para la Fundación Bill y Melinda Gates y 1 para los emprendedores agrícolas/agricultores)

1 puesto para el Mecanismo de Investigación

1 puesto para el Mecanismo Financiero

¹ **Párr. 23 del doc. sobre la reforma:** “Es crucial que el trabajo del CSA se base en la **realidad sobre el terreno**. Será fundamental que el CSA, a través de su Mesa y del Grupo asesor, establezca y mantenga vínculos con los diferentes actores a nivel regional, subregional y nacional para asegurar entre los períodos de sesiones un **intercambio permanente y bidireccional** de información entre estos actores”.

² **Párr. 17 del doc. sobre la reforma:** “**se alienta** a las asociaciones del sector privado, a las organizaciones filantrópicas privadas y otras partes interesadas del CSA que actúan en áreas relacionadas con la seguridad alimentaria, la nutrición y el derecho a la alimentación **a establecer y mantener de forma autónoma un mecanismo de coordinación permanente para la participación en el CSA** y para las medidas derivadas de dicha participación a nivel mundial, regional y nacional. Se les invita a que comuniquen una propuesta a tal efecto a la Mesa del CSA”.

³ Para este bienio, la presencia simultánea de la OMS y el UNSCN parece apropiada, dada la importancia de la línea de trabajo sobre nutrición. Para bienios futuros, los dos puestos podrían incluirse en un puesto rotatorio de las Naciones Unidas que sería ocupado por un organismo de las Naciones Unidas, dependiendo de la cuestión que figure en el programa (UNSCN, ONU Mujeres, UNICEF, etc.).

Propuesta de Italia sobre el Grupo asesor – Seguimiento de la evaluación

El refuerzo de la función del GA para abordar cuestiones concretas en materia de seguridad alimentaria y nutrición contribuirá, en general, a hacer que las reuniones **conjuntas** de la Mesa y el GA sean más significativas a la hora de abordar las orientaciones estratégicas del Comité, en especial en lo que respecta a la decisión de la Mesa relativa a la selección de los temas que habrán de incluirse en el PTPA.